



PRUEBAS DE ACCESO AL 4º CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

VESTUARIO PARA REALIZAR LAS DIFERENTES PRUEBAS:

PARTE (A) DANZA ACADÉMICA

CHICAS

- Pelo recogido con un moño apropiado para danza clásica.
- Maillot y mallas de color carne.
- Zapatillas de ballet de media punta, en el caso de no tener, unos calcetines blancos invisibles.

CHICOS

- Mono o Maillot y mallas de color gris o negro
- Zapatillas de ballet de media punta y en el caso de no tener, calcetines cortos

PARTE (B) DANZA ESPAÑOLA

- Castañuelas para la prueba de Escuela Bolera (Chicas y Chicos)
- Zapatos de español para la prueba de Técnica de zapato (Chicos: Botines)

PARTE (C) INICIACIÓN A LA DANZA CONTEMPORÁNEA

- Pelo recogido.
- Leggings negros y camiseta blanca.

CONTENIDOS

- Un profesor marcará una serie de ejercicios básicos que el alumno-aspirante deberá reproducir con el fin de demostrar poseer las facultades necesarias para seguir con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes al curso elegido por el aspirante.

PARTE (A) DANZA ACADÉMICA

1. EJERCICIOS EN LA BARRA

1. Demi-plié: I, II, V y IV pos. (frente a la barra) .
2. Grand-plié: I, II, V Pos.
3. Battemnet tendu desde V: delante, al lado y detrás.(2t out-2t pausa- 2t in-2t pausa)
4. Battemnet tendu con plié desde V: delante, al lado y detrás. (4t out (=3)- 4t plié)
5. Battemnet tendu jeté desde V: delante, al lado y detrás. (1t out-1t pausa-2t in)
6. Battemnet tendu jeté con plié desde V: delante, al lado y detrás.

7. Retiré desde V en sur le cou de pied y passé tres alturas. (8t)
8. Rond de jambe par terre : Demi-rond, Rond En dehors y En dedans.
9. Fondu a terre: delante, al lado y detrás. Al suelo
10. Frappé con la punta de los dedos tocando al suelo: delante, al lado y detrás.
11. Petits battements sur le cou-de-pied.
12. Relevé lent: delante, al lado y detrás.
13. Grand battement jeté: delante, al lado y detrás.
14. Relevé I, II, y V Pos.
15. Inclinación hacia detrás (Cambré), al lado y delante.
16. Balance en relevé: I, II, y V Pos.

2. EJERCICIOS AL CENTRO:

Se realizaran todos los ejercicios de la barra al centro y ademas:

1. Poses: Grandes poses con la punta de los dedos tocando al suelo: Croissé, effacé, ecarté y I y II arabesque.
2. Temps lié par terre al P-1
3. Giro de cabeza en el sitio
4. Pas balancé (Vals-piernas estiradas).
5. Pas de bourrée cambiando de piernas en dehors y en dedans
6. Pas de basque

3. ALLEGRO:

1. Temps levé sauté I, II y V Pos.
2. Petit echappé.
3. Petit echappé acabado sobre una pierna.
4. Petit changement de pied.
5. Sissonne simple cara a la barra. Sissone fermé point a terre de côté
6. Glissade al lado.

4. EJERCICIOS SOBRE LAS PUNTAS:

1. Colocación correcta de las puntas
2. Trabajo de entrenamiento para fortalecer el pie
3. Relevé paralelo, I, y II Pos.
4. A criterio del tribunal se establecerá en el momento de la prueba el orden y la cantidad de los ejercicios a realizar.

PARTE (B) ESCUELA BOLERA

1. TOQUES DE CASTAÑUELAS:

- En 1ª posición de brazos, toque sencillo (carretilla-tan , carretilla-tan, tin, tan)
- Braceo con tin-tan en diferentes posiciones

2. PASOS DE ESCUELA BOLERA:

- Sostenidos
- Boderneo
- Punteados
- Abrir y Cerrar
- Caballo
- Desplantes
- Vuelta Normal
- Vuelta de Bolero

Los ejercicios de escuela bolera irán acompañados de toques sencillos de castañuelas.

PARTE (B) TÉCNICA ZAPATO

BRACEOS

- Movimiento articular hacia dentro y hacia fuera en diferentes posiciones.

EJERCICIOS:

1. Paso de Bulerías Sencillo
2. Redoble
3. Ejercicio combinado: golpes, planta, tacón, puntera, raspado. El ejercicio se realizará a ritmo de Tangos
4. Ritmos con palmas y golpes, (contratiempos)

PARTE (C) INICIACIÓN A LA DANZA CONTEMPORÁNEA

SUELO

- Ejercicios de utilización del centro (estrella- bolita,...)
- Ejercicios de trabajo de la columna (redondos, espirales,...)
- Ejercicios de segmentación de partes del cuerpo; piernas, brazos y tronco.
- Poses y figuras básicas características de la danza contemporánea (cuarta, segunda, gato,...)

BIPEDESTACIÓN

- Ejercicios de caídas y suspensiones de tronco.

DIAGONAL

- Ejercicios de desplazamientos y saltos en bipedestación.
- Ejercicios de desplazamiento en suelo desde diferentes puntos de inicio.

IMPROVISACIÓN

- Libre.
- A partir de pautas dadas por el profesor

PARTE (D) EXPRESIÓN MUSICAL Y RÍTMICA

La prueba constará de tres partes.

1. Lectura y/o entonación de un fragmento, propuesta por el tribunal en compás 2/4, 3/4, 4/4 o 6/8.
2. Realizar una lectura rítmica con dificultad de 3º Curso.
3. Cuestionario teórico:
 - Qué se música.
 - Pentagrama.
 - La llave.
 - Duración de las figuras: redonda, blanca, blanca con puntillo, negra, negra con puntillo, corchera, semicorchera.
 - Análisis de compás: 2/4, 3/4, 4/4, 2/8, 3/8, 6/8.
 - Línea divisoria, doble barra, barra final.

- El tresillo
- Sincopa y contratiempo.
- Alteraciones.
- Escalera de Do Mayor y La Menor
- Intervalos: sentido (ascendente-descendiente), nº de orden, tonos y semitonos que contiene.
- Tempo o movimiento. Intensidad (matices).
- Líneas adicionales superiores e inferiores.

Bibliografía recomendada:

Expresión Musical y Rítmica 2

Ed.Piles – Celia Sanmatías Grande i Maria Merce Cardoner Jacas

El tribunal se reserva el derecho de pedir todo o parte de cualquier ejercicio de los arriba indicados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DANZA ACADÉMICA

1. Conocer y reconocer los pasos básicos aprendidos entendiendo su vocabulario técnico. Este criterio de evaluación pretende comprobar que el alumno ha aprendido el nombre de los pasos y su significado técnico en la danza.

2. Realizar todos los ejercicios que componen la barra de una clase de ballet que el profesor marque en el momento (pliés, battement tendus, degagés, rond de jambe, etc.), empleando el tiempo musical exigido en este nivel y la coordinación de los brazos, piernas y cabeza. Con este criterio se trata de comprobar la correcta colocación del cuerpo para la obtención de una base sólida y segura que permita al alumno más adelante realizar ejercicios más avanzados.

3. Repetir y realizar en el centro los ejercicios estudiados en la barra que el profesor marque en el momento, empleando correctamente el tiempo musical, la coordinación, el espacio y las direcciones. Con este criterio se trata de comprobar si el alumno ha tomado conciencia de su equilibrio y de las direcciones en el espacio, coordinando los movimientos entre ellas.

4. Realizar pequeñas variaciones que incluyan desplazamientos por el espacio, marcados por el profesor en el momento. Se busca con este criterio observar el sentido del alumno respecto al espacio, las dimensiones y las direcciones.

5. Realizar, siguiendo las indicaciones del profesor, los ejercicios que irán desarrollando la técnica del salto (pequeños saltos sobre dos piernas y sobre una sola). Este criterio pretende comprobar el impulso al doblar y estirar las piernas rápidamente, el control y sujeción del demi-plié para el empuje y la caída del salto, de dos piernas o una sola, la sujeción del torso, así como la elevación de las caderas en el salto.

6. Realizar pequeñas combinaciones de pasos en puntas con los ejercicios básicos. Mediante este criterio se pretende observar el desarrollo de la fuerza de los pies y el conocimiento del trabajo del pie para la subida y bajada con las zapatillas de puntas.

7. Caminar y hacer un saludo, improvisado por cada alumno, sobre un fragmento musical. Se busca con este criterio observar las cualidades necesarias para la estética de la danza, como el desarrollo físico, la personalidad, musicalidad, sensibilidad, armonía y elegancia en el movimiento, y la comunicación con el público.

8. Reproducir e interpretar un ejercicio en tiempo de adagio con ports de bras y diferentes posiciones a terre. Este criterio pretende comprobar la expresión artística, la interpretación y la sensibilidad musical en el movimiento

ESCUELA BOLERA

1. Memorizar e interpretar sobre un fragmento musical variaciones coreográficas marcadas por el profesor y elaboradas con pasos elementales y sus respectivos braceos y toques de castañuela (Escuela bolera). Este criterio de evaluación pretende comprobar la buena coordinación de movimientos (pasos, cuerpo, brazos, cabeza, castañuelas) y su correcta ejecución técnica dentro del ritmo.

2. Interpretar en público una Danza, en grupo o en parejas. Este criterio de evaluación pretende observar que el alumno es capaz de disfrutar de la danza y mantener una relación interpretativa y espacial con el resto de los componentes del grupo.

3. Realizar, siguiendo las indicaciones del profesor, los ejercicios que irán desarrollando la técnica de la Escuela bolera. Este criterio pretende comprobar la correcta colocación del cuerpo, el control y sujeción de la espalda, de la flexión de las rodillas y la calidad del movimiento específico de la Escuela bolera.

4. Reproducir e interpretar un ejercicio de braceo adecuado a este nivel sobre un fragmento musical. Este criterio pretende comprobar el desarrollo artístico, expresivo y musical del alumno.

TÉCNICA DE ZAPATO

1. Interpretación de ejercicios con un dominio técnico del zapato. Este criterio pretende valorar la capacidad y dominio alcanzado del alumno referente al zapateado.

2. Mostrar capacidad musical en los zapateados. Este criterio pretende comprobar la capacidad de mostrar la musicalidad mientras desarrolla diferentes ejecuciones y combinaciones de zapateados.

3. Demostrar un dominio suficiente de diferentes ritmos y velocidades en el zapateado. Este criterio pretende valorar en el alumno la capacidad musical al mismo tiempo que el dominio de los recursos técnicos necesarios.

4. Realizar siguiendo las indicaciones del profesor, los ejercicios de brazos y manos específicos para la iniciación al Flamenco. Este criterio pretende comprobar que el alumno ha comprendido el carácter y el estilo característico sin perder su colocación.

5. Demostrar el conocimiento de algunos ritmos de flamenco a través de las palmas, sobre el soporte de la guitarra. Este criterio pretende comprobar el sentido rítmico del alumno y el conocimiento de algunos ritmos del flamenco.

INICIACIÓN A LA DANZA CONTEMPORÁNEA

1. Imitar breves estructuras de movimiento. Con este criterio se pretende comprobar el grado de memoria y la capacidad de reproducir con fidelidad una estructura de movimiento dada.

2. Practicar juegos de cambios de peso y apoyos sencillos. Con este criterio se pretende observar la capacidad para diferenciar entre fuerza y tensión, así como la alineación corporal general.

3. Ejecutar improvisación a partir de pautas externas previamente conocidas. Con este criterio se pretende valorar la capacidad de escucha, así como la capacidad para resolver problemas dados en propuestas de grupo.

EXPRESIÓN MUSICAL Y RÍTMICA

1. Imitar estructuras melódicas y rítmicas breves con la voz y con la percusión. Este criterio de evaluación pretende comprobar el grado de reacción y memoria y la capacidad de reproducir con fidelidad el mensaje recibido tanto en sus aspectos sonoros como en su realización motriz.
2. Interpretar vocal o rítmicamente piezas escritas en gráficas sencillas no convencionales de acuerdo con unos códigos preestablecidos. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad de relacionar los parámetros espacio-temporales comunes al discurso sonoro con su representación gráfica.
3. Reconocer auditivamente, percutir y ejecutar corporalmente el pulso de una obra o fragmento. Con este criterio de evaluación se comprobará la percepción y ejecución del pulso, como referencia básica para la interpretación rítmica.
4. Ejecutar movimientos precisos acordes con aspectos rítmicos de una obra o fragmento escuchado. Se busca con este criterio comprobar la coordinación corporal del alumno, adecuando su movimiento a pulsos rítmicos precisos.
5. Mantener el pulso durante períodos breves de silencio. Tiene por objetivo lograr una correcta interiorización del pulso que le permita una adecuada ejecución individual o colectiva.
6. Identificar auditivamente e interpretar rítmicamente cambios sencillos de compás. Con este criterio de evaluación se verificará la capacidad de percepción auditiva y de realización práctica de cambios de compás de unidad igual o diferente. En este caso solamente: a) negra=negra; b) negra=negra con puntillo; c) negra=blanca; d) corchea=corchea; y viceversa en los casos b) y c).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Cada tribunal evaluará la prueba, parte o ejercicio que le corresponda, consignando una calificación entre cero y diez, con dos decimales. Se considerará que un aspirante ha superado la prueba cuando haya obtenido una calificación mínima de cinco puntos.
2. Las pruebas tendrán carácter eliminatorio. Se considerará que un aspirante ha superado cada parte o ejercicio cuando haya obtenido una calificación mínima de cinco puntos. Asimismo, los aspirantes concurrirán a las diferentes pruebas y partes sucesivas conforme hayan superado las anteriores.
3. Los conservatorios, en virtud de su autonomía pedagógica, establecerán los criterios para la ponderación de las partes y ejercicios a la hora de realizar el cálculo de la calificación final de la prueba, una vez superadas las diferentes partes y ejercicios por parte de un alumno o alumna.